REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá - Antioquia, treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro

Radicado	2015-0005000
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	Rubén Darío Cadavid Benítez
Proceso	Ejecutivo con garantía real
Asunto	Requiere previo a continuar con el trámite
Sustanciación	N° 013

De acuerdo a los escritos allegados a esta judicatura por la apoderada de la parte actora, se le hace saber a la togada que, frente a la solicitud de emplazamiento a los señores Alberto Cadavid Benítez y Raul de Jesús Ruíz Cuartas, se encuentran registrados en la plataforma Tyba, a la espera del vencimiento del término de emplazamiento.

De otro lado, este Despacho Judicial, no accede a lo solicitado frente al requerimiento de oficiar a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Dabeiba, toda vez que, la parte interesada no ha allegado constancia del pago del impuesto para la inscripción del embargo o la nota devolutiva de la negativa de la ORIP para la aplicación de la orden judicial emanada por este servidor.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICPAL
MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **003** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **05** de **febrero** de 2024, a las 8 A.M

La Secretaria